



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones



Nota U.O.C. - REPARO 1 - ADJUDICACION 1ERA ETAPA

BOQUERON, 20 de NOVIEMBRE de 2025

Señor

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ

Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON, me dirijo a usted, en el marco del llamado LPN N° 02/2025 CON ID N° 466691 - CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ACTUALIZACION CATASTRAL, RELEVAMIENTOS DE EDIFICACIONES Y SU CATEGORIZACION - PLURIANUAL 2025-2026 con el objeto de responder la observación de fecha - jueves 20/11/2025 09:35:33, que detallo a continuación:

- 1) En la notificación indica "apertura económica se dará en la hora publicada en el SICP", previo análisis se observa que la misma fue difundida en fecha (11-11-2025 - 12:10:36), y la apertura se dio en fecha (13-11-2025 - 07:30). En consecuencia "...Observamos que; no se dio cumplimiento al plazo de impugnación; la notificación se practicó en fecha (11-11-2025 - 12:10:36) y la apertura económica se realizó en fecha (13-11-2025 - 09:11:00). Atento a lo anteriormente indicado solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en el Dcto. 2264/2024 en su "Método de presentación de las ofertas en doble sobre - b. 1. Evaluación la propuesta técnica: "...v. Una vez publicado el resultado de la evaluación técnica, la convocante informará a través del SICP el día y hora fijados para la apertura de las ofertas económicas de aquellas firmas que hayan superado el análisis técnico. La fijación de la fecha y hora deberá contemplar el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, en caso contrario, la convocante deberá cancelar el procedimiento de contratación..."**

Respuesta 1: Al respecto, se tiene que tener en cuenta que el proceso con relación al documento ACTA DE EVALUACION TECNICA ya tuvo su publicación en fecha jueves, 16/10/2025 a las 23:10:19 - 1 MES ATRÁS:

Notificación	16-10-2025 - 23:10:19	notificacion-lpn-02-25-68f1a58b062f7.pdf
Resolución de Aprobación	16-10-2025 - 23:10:18	resolucion-n-505-2025-15-10-2025-lpn-02-25-68f1a58ad9e5f.pdf
Informe de Evaluación Técnica	16-10-2025 - 23:10:18	evaluacion-de-la-oferta-tecnica-lpn-02-25-68f1a58a8dfb8.pdf

Conforme al cumplimiento del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 - Art° 75 - Procedimiento de Evaluación que dice en el 2.2.1.5:

2.2.1.5 Una vez publicado el resultado de la evaluación técnica, la convocante informará a través del SICP el día y hora fijados para la apertura de las ofertas económicas de aquellas firmas que hayan superado el análisis técnico. La fijación de la fecha y hora deberá contemplar el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, en caso contrario, la convocante deberá cancelar el procedimiento de contratación. La impugnación contra el resultado de la evaluación técnica tendrá efectos suspensivos respecto a la apertura de la oferta de precios.

TEL: 0493 – 240248/0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones



Acorde a la Publicación en fecha 16/10/2025, y conforme a esa publicidad el oferente agraviado presenta protesta en el proceso, que sería el caso N° 897 - PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA AUDIEX S.A. CONTRA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "LPN" PARA LPN N° 02/2025 CON ID N° 466691 - CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ACTUALIZACION CATASTRAL, RELEVAMIENTOS DE EDIFICACIONES Y SU CATEGORIZACION - PLURIANUAL 2025-2026 CONVOCADA POR MUNICIPALIDAD DE BOQUERON ID466691 presentada el 19/10/2025 y la DNCP da apertura al mismo en fecha 20/10/2025 mediante RESOLUCION DNCP N° 3263/2025 y que esta convocante responde el 27/10/2025 con sustento jurídico suficientes para que la DNCP nos dé la razón, mediante Resolución DNCP N° 3613/2025 de fecha 07/11/2025 porque justificadamente se le elimina a la empresa por no presentar un DOCUMENTO SUSTANCIAL en el sobre de oferta técnica.-

En esa línea de acontecimiento en fecha 10/11/2025 esta convocante conforme viendo que el proceso y a la DNCP nos da la razón mediante el fallo puntualizado más arriba en fecha 07/11/2025 aún se encontraba en estado suspendido en el SICIP el proceso y se procedió a solicitar vía nota a la DNCP con N° de expediente 8528 - 10/11/2025 la debida celeridad para el cambio de estado y así logramos cambio de estado a publicado, esta acción super necesaria porque el SICIP estaba bloqueado para cualquier acción para plasmar en el SICIP.-

Teniendo esa situación desbloqueada vimos la siguiente barrera, conforme en el SICIP está bloqueado y figuraba su apertura una fecha que estaba fijado y ajustado a la reglamentación, que debe estar publicado por 7 días hábiles posteriores a la notificación del acto administrativo plazo de interposición de protesta - Resolución DNCP N° 234/2025 - Art° 59, y que estaba inicialmente en fecha 30/10/2025 y conforme estábamos imposibilitados formal, administrativa y legalmente no se abnó los sobres, ya que estaba en pleno tramites las resultados de la protesta, y acorde se publicó en fecha 16/10/2025 y se vino la protesta se quedo bloqueado conforme normalmente pasa, en ese sentido al habilitamos nuevamente posterior a la nota Expediente: 8528 - 10/11/2025 se procedió a enviar en la sección que nos habilito las siguientes documentación:

Notificación	11-11-2025 - 12:10:36	nota-de-comunicacion-y-notificacion-691351ec2f86a.pdf
Resolución de Aprobación	11-11-2025 - 12:10:36	resolucion-im-691351ec09141.pdf
Informe de Evaluación Técnica	11-11-2025 - 12:10:35	resolucion-informe-de-evaluacion-691351ebbec38.pdf

Todo, con el fin natural de proceder a realizar el acto de apertura económica en fecha 13/11/2025 y seguir con el trámite administrativo de la adjudicación: (se añade documentos explicativo de la situación presentada en el SICIP).-

Es más, en este documento:

Notificación	11-11-2025 - 12:10:36	nota-de-comunicacion-y-notificacion-691351ec2f86a.pdf
--------------	-----------------------	---

Dice lo siguiente;

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, me dirijo a Usted conforme habilitado el SICIP para realizar los cambios y realizar el acto de apertura de la parte económica del siguiente proceso LPN N° 02/2025 CON ID N° 466691 - CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ACTUALIZACION CATASTRAL, RELEVAMIENTOS DE EDIFICACIONES Y SU CATEGORIZACION - PLURIANUAL 2025-2026, en ese sentido vimos y fuimos notificado en fecha 07/11/2025 sobre la RESOLUCION DNCP N° 3613/2025 en donde se rechaza la protesta.-

En ese contexto, se procede a realizar las diligencias administrativas de cambiar la fecha de APERTURA ECONOMICA conforme en el SICIP estaba bloqueado para realizar dichas maniobras conforme estaba en plena etapa de resolver la protesta.

Por ende, ahora siendo levantado el estado de suspendido a publicado posterior a la remisión de la nota solicitando el mismo en fecha 10/11/2025 que tiene numero de expediente N° 8528 procedo a tratar de reiniciar los tramites para la debida publicación en forma cronologica de los acontecimientos:

TEL: 0493 – 240248/0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones



Ahora se expone que en el SICP esta así

Datos de la Convocatoria 466691 - LPN N° 02/2025 CON ID N° 466691 - CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ACTUALIZACION CATASTRAL, RELEVAMIENTOS DE EDIFICACIONES Y SU CATEGORIZACION - PLURIANUAL 2025-2026

Inicio/Licitaciones: año 2025/Datos de la Planificación:466691/
Convocatoria: LPN N° 02/2025 CON ID N° 466691 - CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ACTUALIZACION CATASTRAL, RELEVAMIENTOS DE EDIFICACIONES Y SU CATEGORIZACION - PLURIANUAL 2025-2026

Datos de la Convocatoria Productos/Bienes/Servicios Presupuesto Plurianual Documentos Historial de Actividades Acciones

[Ir a Historial de Verificación](#) [Descargar Reporte](#) [Ver Acta](#) [Definir fecha de Segunda Apertura](#) [Consultas](#)

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Fecha Segunda Apertura de Oferta *

30/10/2025 07:30

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Informe de Evaluación Técnica *	Seleccionar: archivo	Ningún archivo seleccionado
Resolución de Aprobación *	Seleccionar: archivo	Ningún archivo seleccionado
Notificación *	Seleccionar: archivo	Ningún archivo seleccionado

Y se procedo a seguir con los procesos administrativos de ahora realizar el acto de apertura posterior a las resultados de la Resolución de la DNCP sobre el rechazo y seguir con los trmites de adjudicación. -

Sin otro particular, y esperando seguir con el tramite conforme los actos sucedidos posterior a la publicacion del acta tecnica y siendo ganado la protesta, le saludo muy atentamente.

Y en este documento remitido en fecha 11/11/2025 se EXPONE incluso la Resolución de la DNCP conforme donde dice que se gana la protesta, todo con el fin de remitir documentaciones aclaratorias para los fines legales que estamos buscando en este proceso de licitación, tan complejas y es justo aclarar para evitar confusiones en el aspecto fomal administrativo y electrónicas. -

Informe de Evaluación Técnica 11-11-2025 - 12:10:35 resolucion-informe-de-evaluacion-691351ebbec38.pdf

TEL: 0493 – 240248/0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones



En ese sentido explicativo de cosas mas detalladas mas arriba se procedió a realizar los tramites de acto de apertura económica y luego la adjudicación por la Junta Municipal de Boquerón y se remitió conforme aclarado la situación del proceso de licitación y aclarando que todo el acto que menciona ya fue objeto de revisión y protesta se cumplió con lo establecido con el Decreto Reglamentario y la maniobra realizada fue a solo efecto de habilitarnos el SICP para proceder con el acto de apertura económica conforme habilitado por ustedes posterior a ganar la protesta, conforme a la situación planteada y excepcional se procede a remitir nuevamente el proceso de licitación para los efectos legales manifestados inicialmente (la adjudicación)

Sin otro particular y esperando la publicación del mencionado proceso, le saludo muy atentamente.



Guisele C. Quintana
GUISELA C. QUINTANA
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

TEL: 0493 – 240248/0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos